



# DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO

Av. SAN MARTIN, 1143

MENDOZA

TELEFONOS 13333 y 13334

## CONCESION DE " PLAYAS SERRANAS "

### LICITACION

De conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1414-E-1945, llámase a licitación pública para el 19 de Enero ~~próximo~~ <sup>de 1944</sup> a las 10 hs. a fin de acordar la nueva concesión para la explotación del Balneario "Playas Serranas".-

Las bases de licitación pueden solicitarse en la Dirección Provincial de Turismo, Avenida San Martín 1143, de esta ciudad, y en la Casa de Mendoza, calle Florida 713, Buenos Aires.-

Las propuestas deberán presentarse en la Dirección Provincial de Turismo.-

Mendoza, Diciembre de 1943.-

DIRECTOR PROVINCIAL DE TURISMO

IR.

ANGEL MÉNDEZ CALZADA  
JEFE DE PROPAGANDA

A pagado  
Franques  
Pases